



ANUNCIO de 3 de febrero de 2015 sobre rehabilitación de edificio existente para vivienda. Situación: parcelas 414 y 416 del polígono 13. Promotores: D. Teodoro Rodríguez Gómez y D.^a M.^a Concepción Gómez Díaz, en Serradilla. (2015080526)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de edificio existente para vivienda. Situación: parcela 414 (Ref.^a cat. 10127A013004140000AS), parcela 416 (Ref.^a cat. 10127A013004160000AU) del polígono 13. Promotores: D. Teodoro Rodríguez Gómez y D.^a M.^a Concepción Gómez Díaz, en Serradilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 23 de enero de 2015 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de gestión de residuos, promovido por Suministros y Reciclajes, SL (SUMYREC), en Zafra. (2015080417)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de la gestión de residuos, promovida por Suministros y Reciclajes SL, en Zafra (Badajoz), podrá ser examinado, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida.